

Informe estadístico del comportamiento de las PQRSD

Enero 2023

Contenido

1. TOTAL PETICIONES MENSUALES INGRESADAS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ	2
3. TIPOLOGÍAS O MODALIDADES	4
4. TOTAL TRASLADADAS POR NO COMPETENCIA	5
5. PETICIONES CERRADAS CON RESPUESTA DEFINITIVA EN EL PERIODO	5
6. SUBTEMAS REITERADOS Y / O BARRERAS DE ACCESO	6
7. SUBTEMAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.....	7
8. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIAS (DÍAS DE GESTIÓN).....	7
9. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE EL PERIODO...8	
11. PARTICIPACIÓN POR TIPO DE REQUIRENTE	10
12. CALIDAD DEL REQUIRENTE.....	10
13. RECIBIDAS POR TRASLADO	11
14. PENDIENTES.....	12
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12

Empresa Metro de Bogotá

Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura

Informe estadístico del comportamiento de las PQRSD

Enero de 2023

La Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura (GCC) tiene dentro de sus funciones formular, dirigir y verificar la implementación de las políticas, planes y programas de servicio al ciudadano en concordancia con las políticas distritales.

La gestión realizada se enmarca en el Decreto 371 de 2010: *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en la Entidades y Órganos del Distrito Capital”*, y en el Acuerdo 630 de 2015, en el que se establecen los protocolos para el ejercicio del Derecho de Petición.

Por lo anterior, a continuación, se presenta la gestión y resultados del trámite de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información, solicitudes de copia, felicitaciones y denuncias por presuntos hechos de corrupción formuladas por la ciudadanía a la Empresa Metro de Bogotá (EMB) durante el mes de enero de 2023.

Este documento se realiza con base en los criterios establecidos en la Guía para la elaboración del informe de gestión de peticiones ciudadanas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor Bogotá.

1. TOTAL, PETICIONES MENSUALES INGRESADAS POR LA EMPRESA METRO DE BOGOTÁ

En este acápite se discrimina el total de peticiones registradas por la Entidad, de acuerdo con los canales de atención dispuestos para la atención a la ciudadanía.

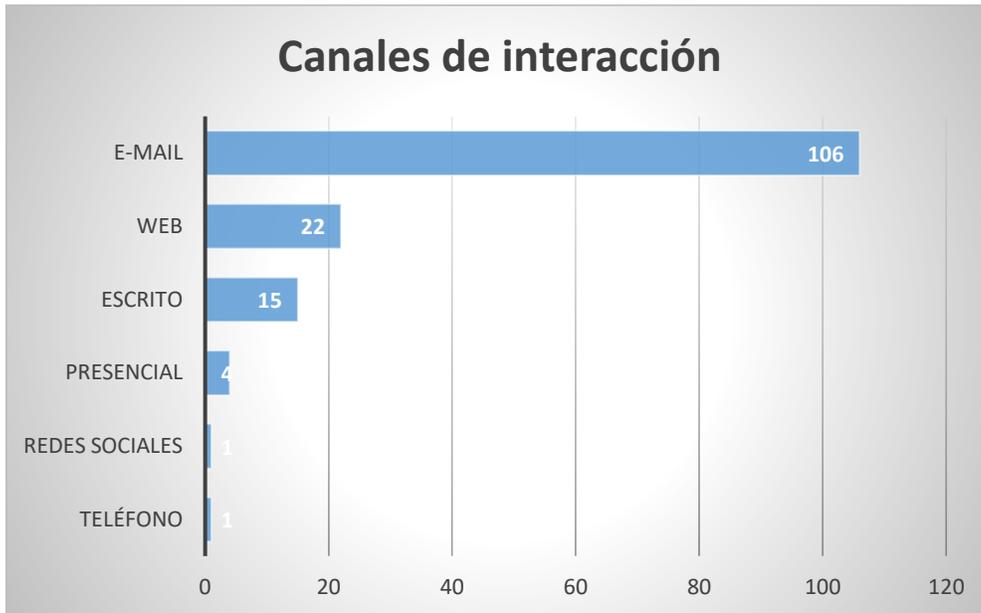
Durante el período reportado se tramitaron un total de 149 requerimientos, los cuales fueron gestionados a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te escucha”.

Finalmente, conforme los lineamientos de la Veeduría Distrital, para esta estadística se toman los requerimientos registrados por la Empresa Metro de Bogotá, ya que las PQRSD recibidas por parte de otras entidades son reportadas por estas.

2. CANALES DE INTERACCIÓN

En todos los canales de interacción para el mes de enero se registraron 149 peticiones, que comparadas las 146 recibidas en el mes anterior presentaron un incremento del 2 %.

Gráfica No.1 Canales de interacción



Fuente: Sistema Distrital Bogotá te escucha.

En el canal e-mail, con un total de 106 peticiones, se evidenció un aumento del 5 % con respecto al mes de diciembre, en el cual se tramitaron 101 solicitudes.

Para este mes en el canal web, con un total de 22 peticiones, el aumento fue del 47 % con respecto al mes pasado, en el que se registraron 15 solicitudes.

En cuanto al canal escrito, con un total de 15 peticiones, se presentó una disminución del 6 %, ya que para el mes anterior llegaron 16 solicitudes.

El canal presencial, con un total de cuatro (4) peticiones, mostró una disminución del 43 % con respecto al mes de diciembre, en el cual se tramitaron siete (7) solicitudes.

Para el canal de redes sociales, en enero se recibió una solicitud, igual que en diciembre de 2022.

En el canal telefónico para el mes de diciembre no se presentaron registros, y para el mes analizado se presentó una (1) atención telefónica.

En el buzón físico no se recibieron solicitudes durante este mes. En diciembre solo se registró un (1) requerimiento.

Nota: En este numeral no se presentan las PQRSD recibidas por traslado de otras entidades, pues estas ingresaron por los canales propios administrados por dichas carteras.

3. TIPOLOGÍAS O MODALIDADES

La tipología más frecuente corresponde al derecho de petición de interés particular, con un total de 101 solicitudes. Con respecto al mes pasado se presentó un aumento del 11 %, en el que se registraron 101 casos.

En segundo lugar, se encuentra la solicitud de acceso a la información, que en enero registró un total de 28 casos que comparados con diciembre presentaron una disminución del 11 %, debido a que en ese mes se recibieron 31 solicitudes.

En tercer lugar, se encuentra la solicitud de derecho de petición de interés general, que en enero registró un total de cinco (5) casos, que comparados con diciembre presentaron una disminución del 20 %, debido a que en ese mes se recibieron seis (6) solicitudes.

Se presentaron tres (3) reclamos durante el periodo analizado con una disminución con respecto al mes anterior, donde el total fueron dos (2).

En enero se presentaron dos (2) sugerencias, dos (2) solicitudes de copia y dos (2) consultas durante el periodo analizado. Durante el mes anterior no se registró ninguna.

En diciembre de 2022 se presentó un (1) reclamo, con relación a las felicitaciones, sugerencias, quejas, denuncias por actos de corrupción. En el mes evaluado no se presentó ninguna.

Tabla No.1 Requerimientos por tipo

Tipo de requerimiento	Cantidad	Porcentaje
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	113	75,8 %
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	28	18,8 %
DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	5	3,4 %
SOLICITUD DE COPIA	2	1,3 %
RECLAMO	1	0,7 %
Total, general	149	100,0%

Fuente: Sistema Distrital Bogotá te escucha.

Es pertinente aclarar que los tipos de petición presentados corresponden a las PQRSD recibidas por la Entidad. Sin embargo, se evidencian tipologías en el numeral 8 (Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia) que hacen parte de las respuestas definitivas dadas a las

peticiones, incluso las recibidas en el mes anterior, por lo cual no se deben comparar teniendo en cuenta el periodo y el tipo de ingreso.

En este numeral no se presentan los casos recibidos por traslados de otras entidades. La gestión realizada con estas peticiones se reflejará en el ítem traslados o respuestas.

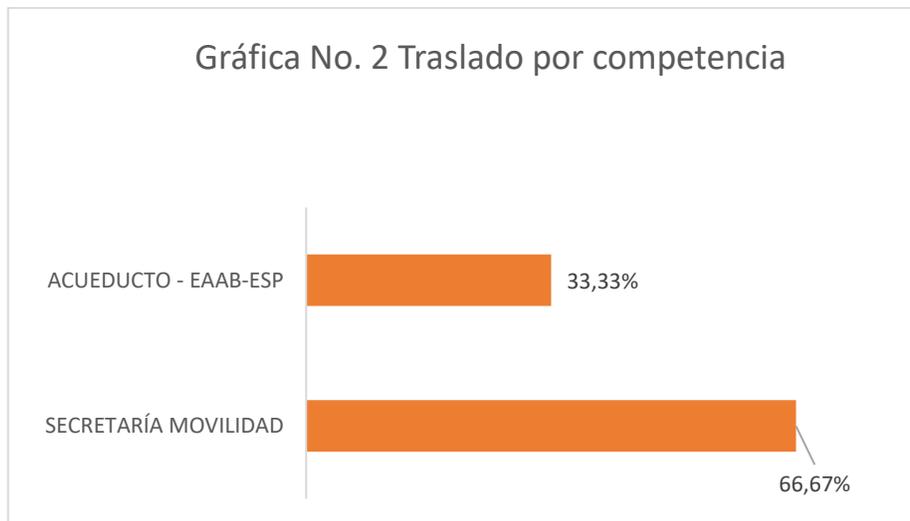
4. TOTAL, TRASLADADAS POR NO COMPETENCIA

Para el periodo reportado se presentaron 19 traslados a otras entidades discriminados así:

- a) Secretaría de Movilidad, cuatro (4) requerimientos.
- b) Acueducto, dos (2) requerimientos.

Es importante mencionar que no coincidirán las cifras con el momento de registro, puesto que en esta sección sí se incluyen peticiones recibidas por traslado, así como solicitudes de periodos anteriores.

Gráfica No.2 Traslado por competencia



Fuente: Sistema Distrital Bogotá te escucha.

5. PETICIONES CERRADAS CON RESPUESTA DEFINITIVA EN EL PERIODO

En esta sección se presenta el total de respuestas definitivas de la Entidad, discriminadas por su periodo de ingreso.

Tabla No. 2 Requerimientos cerrados con respuesta definitiva

Peticiones con respuesta definitiva	Periodo actual	Periodo anterior	Total general
SUBGERENCIA DE GESTIÓN PREDIAL	20	30	50
CONSORCIO METRO LÍNEA 1	16	13	29
GERENCIA EJECUTIVA PLMB	8	12	20
GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS FÉRREOS	6	4	10
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y DE ABASTECIMIENTO	5	2	7
COMUNICACIONES	3	0	3
GERENCIA JURÍDICA	1	2	3
GERENCIA FINANCIERA	3	0	3
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO INMOBILIARIO E INGRESOS NO TARIFARIOS	0	2	2
Total general	62	65	127

Fuente: Sistema Distrital Bogotá Te Escucha.

En el periodo actual se cerraron 62 requerimientos, y en el periodo anterior, es decir en diciembre, 65, para un total de 127 casos. La dependencia que gestionó el mayor número de requerimientos fue la Subgerencia de Gestión Predial con un total de 20 nuevos requerimientos cerrados con respuesta definitiva, seguida del Consorcio Metro Línea 1 y la Gerencia Ejecutiva, que mantienen la misma secuencia de los meses anteriores.

6. SUBTEMAS REITERADOS Y / O BARRERAS DE ACCESO

En este tema se presentaron un total de 129 solicitudes. En el siguiente cuadro se evidencian los subtemas más recurrentes relacionados con las solicitudes de la ciudadanía a la Entidad.

Tabla No. 3 Requerimientos por subtema

SUBTEMA	Cantidad
---------	----------

AFECCIÓN POR EJECUCIÓN DE OBRA	56
ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA	34
CONTRATACIÓN	19
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	6
ASUNTOS JURÍDICOS	4
TEMAS AMBIENTALES	3
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	3
CONCEPTOS TÉCNICOS	2
GESTIÓN INMOBILIARIA	1
GESTIÓN SOCIAL Y COMUNIDADES	1
Total, general	129

Fuente: Sistema Distrital Bogotá te escucha.

El subtema más reiterado es afectación por ejecución de obra, con un total 106 solicitudes, seguido por estructuración técnica con 44, y asuntos administrativos y contratación con 33 solicitudes.

7. SUBTEMAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Veedurías Ciudadanas tienen como objeto vigilar la gestión pública según lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 270; al igual que en la Ley 134 de 1994 artículo 100 y la Ley 850 de 2003, en sus artículos 1, 3 y 4; en los cuales se señala expresamente: “Las veedurías ciudadanas deben vigilar los recursos públicos; esto es, prestar especial atención a la forma como estos se asignan, se presupuestan, se aprueban y se distribuyen de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, el sistema general de participaciones y en otras disposiciones legales específicas sobre uso de bienes y recursos, así como en lo previsto en los planes aprobados”.

Para el mes de enero no se resolvieron veedurías ciudadanas.

Tabla No. 4 Requerimientos por subtema

Estado petición final	Solucionado - Por respuesta definitiva
Subtema	(en blanco)
Etiquetas de fila	
Total general	

Fuente: Sistema Distrital Bogotá te escucha.

8. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIAS (DÍAS DE

GESTIÓN)

En esta sección se presenta el tiempo promedio de respuestas definitivas de la Entidad, discriminadas por la dependencia que emitió la respuesta, por cada de una de las solicitudes recibidas.

La información presentada en los totales de la tabla dinámica corresponde a promedios según el número de peticiones que se atienden por cada dependencia.

Tabla No. 5 Promedio días de respuesta

Tiempo promedio de respuesta	Reclamo	Sugerencia	Solicitud de copia	Queja	Derecho de petición de interés particular	Solicitud de acceso a la información	Derecho de petición de interés general	Total, general
GERENCIA EJECUTIVA PLMB	0	15	0	0	10	8	0	10
Consortio Metro Línea 1	14	13	0	12	13	5	7	9
GERENCIA JURÍDICA	0	0	0	0	4	0	0	4
Comunicaciones	0	0	0	0	1	1	1	1
GERENCIA FINANCIERA	0	0	0	0	6	8	0	7
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y DE ABASTECIMIENTO	0	0	0	0	5	5	0	5
SUBGERENCIA DE GESTIÓN PREDIAL	27	0	0	0	13	9	0	13
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO INMOBILIARIO E INGRESOS NO TARIFARIOS	0	0	0	0	9	0	0	9
GERENCIA DE INGENIERÍA Y PLANEACIÓN DE PROYECTOS FÉRREOS	0	0	13	0	8	8	0	8
Total, general	21	14	13	12	11	7	4	10

Fuente: Sistema Distrital Bogotá te escucha.

Tenemos un promedio de 10 días en la gestión de las peticiones, tal y como se evidencia en la tabla No. 5, evidenciando un cumplimiento en las respuestas conforme a lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015. Esto como consecuencia de las alertas tempranas enviadas de manera diaria y semanal a las diferentes dependencias de la Entidad.

9. PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE EL PERIODO

En esta sección se discrimina el total de peticiones registradas por la Entidad, según la localidad donde se originaron los hechos de la solicitud.

No se presenta lo recibido por traslado de otras entidades, pues dichas peticiones serán caracterizadas desde la entidad que las registró.

Tabla No. 6 Participación por localidad

LOCALIDAD	Cantidad
(en blanco)	139
08 - KENNEDY	3
14 - LOS MARTÍRES	2
19 - CIUDAD BOLÍVAR	1
02 – CHAPINERO	1
10 – ENGATIVÁ	1
16 - PUENTE ARANDA	1
11 – SUBA	1

Fuente: Sistema Distrital Bogotá te escucha.

De los requerimientos reportados por la ciudadanía, es decir 139 solicitudes, el 93,29 % no reporta la localidad de los hechos.

10. PARTICIPACIÓN POR ESTRATO

En esta sección se discrimina el total de peticiones registradas por la Entidad según el estrato del peticionario. Para este periodo se registraron 146 solicitudes.

El 84 % de los requerimientos no mencionan el estrato donde fueron reportados los hechos o solicitudes correspondientes.

Tabla No. 6 estrato del requirente

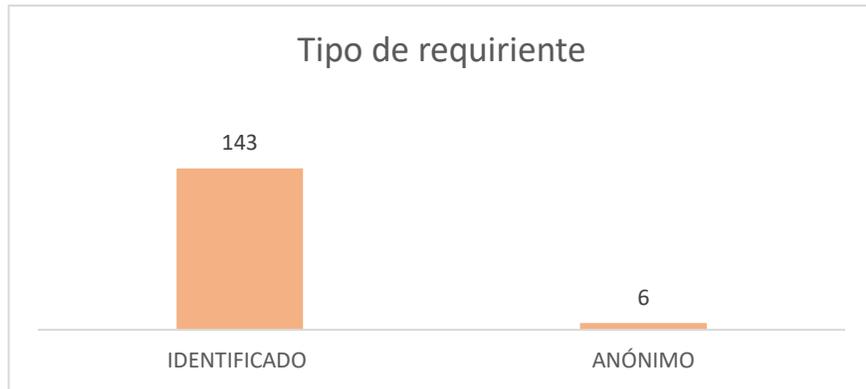
Estrato	Cantidad
1	1
5	2
4	3
2	7
3	11
No indicaron estrato	125
Total, general	149

Fuente: Sistema Distrital Bogotá te escucha.

11. PARTICIPACIÓN POR TIPO DE REQUERENTE

En esta sección se informa tipo del requirente de las peticiones registradas a través de Bogotá te escucha.

Gráfica No. 3 tipo de requirente



Fuente: Aplicativo SDQS Bogotá te escucha.

En la participación por tipo de requirente para el mes trabajado se puede observar que 143 ciudadanos pertenecen a personas identificadas y seis (6) a anónimas.

(Espacio en blanco)

12. CALIDAD DEL REQUERENTE

En esta sección se discrimina el total de peticiones registradas por la entidad, según la localidad del requirente.

Gráfica No. 4 calidad del requirente



La calidad del requirente continúa siendo la persona natural, con un mayor registro de 140 personas, que corresponde al 93.96 %; seguido por las personas jurídicas tres (3), que corresponden al 2.01 %; y en blanco seis (6), que corresponden al 4.03 %. En esta oportunidad no reportaron establecimiento.

(espacio en blanco)

13. RECIBIDAS POR TRASLADO

Durante el periodo reportado se recibieron por traslado de otras entidades tres (3) requerimientos, los cuales se direccionaron a quien correspondía.

14. PENDIENTES

A la fecha de descarga de la base (01 de febrero de 2023) se evidencia que la Entidad tenía 97 peticiones pendientes, que fueron asignadas a las dependencias según su asunto para tramitar la respuesta definitiva en términos de Ley.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Para el mes de enero de 2023 se evidenció un aumento en las peticiones ciudadanas con respecto al mes anterior, con 3 casos más.
2. Se logró identificar que una gran mayoría de ciudadanos no identifican el estrato socioeconómico y la localidad donde residen. Se presume que esta situación se presenta por desconocimiento de dicha información, y/o por su movimiento constante de su ubicación.
3. Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se concluye que para el mes de enero las peticiones ciudadanas continúan estando relacionadas con las diferentes temáticas sobre el proceso de adquisición predial, así como inquietudes generales sobre la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) con sus condiciones, características, ejecución, infraestructura, entre otras.
4. Es de aclarar que en este informe se presenta el total de peticiones registradas por la Entidad en el Sistema de Gestiones de Peticiones “Bogotá te escucha” en el periodo del mes de enero de 2023. Sin embargo, es importante mencionar que estas cifras pueden variar en el transcurso de la línea de tiempo del reporte de peticiones que maneja internamente la EMB.
5. Se realiza la emisión de alertas semanales de vencimiento de PQRSD para cada una de las áreas o dependencias de la Empresa Metro Bogotá, para evitar el retraso en las respuestas ciudadanas y mejorar constantemente los tiempos de respuesta.
6. Se mantiene la comunicación directa por diferentes medios de comunicación con cada uno de los enlaces, para garantizar el cierre oportuno de las peticiones y resolver las inquietudes de preguntas sobre el manejo del Sistema de gestión de peticiones ciudadanas Bogotá te escucha.

7. La empresa Metro de Bogotá ya está registrada en participación del Plan de Capacitación Anual del manejo funcional y administrativo del Sistema de gestión de peticiones “Bogotá te escucha”, esto con el fin de minimizar errores en el manejo de este y recibir actualizaciones correspondientes.

XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá

Proyectó y revisó: Adriana Correa, Profesional GC.

